

Psicopatología a lo Largo del Ciclo Vital

Código: 102572
Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2502443 Psicología	OB	2	1

Contacto

Nombre: Sergi Ballespi Sola

Correo electrónico: Sergi.Ballespi@uab.cat

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)

Algún grupo íntegramente en inglés: No

Algún grupo íntegramente en catalán: Sí

Algún grupo íntegramente en español: Sí

Equipo docente

Lourdes Ezpeleta Ascaso

Jordi Obiols Llandrich

Cynthia Binelli Capurro

Eduardo Fuente Diez

Maria Jesus Tarragona Oriols

Natalia Díaz-Regañón Serra

Eva Álvarez Moya

Prerequisitos

No los hay

Objetivos y contextualización

Contextualización

La psicopatología representa una alteración o desvío de las funciones humanas normales, las cuáles deben entenderse en el contexto del desarrollo de la persona y en su contexto social y cultural. En el ejercicio profesional de la psicología, el conocimiento de la psicopatología a lo largo del ciclo vital es un elemento fundamental para todas las salidas profesionales que tratan con el comportamiento humano (psicología clínica y de la salud, psicología social y de las organizaciones, psicología de la educación). Esta asignatura es una presentación de los trastornos que, de forma más representativa pero no excluyente, se pueden presentar en cada período evolutivo.

En este plan de estudios, la formación en psicopatología está comprendida en las siguientes asignaturas:

- Psicopatología a lo largo del ciclo vital
- Psicopatología de la infancia y la adolescencia
- Psicopatología de adultos
- Trastornos de la personalidad

- Discapacidad intelectual y problemas del aprendizaje y de la comunicación

Objetivos formativos de la asignatura

El objetivo principal de esta asignatura es conocer los trastornos psicológicos y sus características principales que, de manera más representativa pero no excluyente, se pueden presentar en cada período evolutivo.

Al finalizar la asignatura el estudiante:

1. Sabrá reconocer la diversidad del comportamiento humano y la naturaleza de sus diferencias, en la anormalidad y la patología
2. Sabrá reconocer los determinantes y los factores de riesgo para la salud y también la interacción entre la persona y su entorno físico y social

Competencias

- Analizar las demandas y las necesidades de personas, grupos u organizaciones en diferentes contextos.
- Aplicar de manera crítica, reflexiva y creativa los conocimientos, habilidades y valores adquiridos.
- Criticar los efectos de la propia práctica sobre las personas, teniendo en cuenta la complejidad de la diversidad humana.
- Formular hipótesis sobre las demandas y las necesidades de los destinatarios.
- Mantener una actitud favorable hacia la actualización permanente a través de la evaluación crítica de la documentación científica, valorando su procedencia, situándola en un marco epistemológico e identificando y contrastando sus aportaciones en relación con el conocimiento disciplinario disponible.
- Reconocer el código deontológico y actuar de manera ética.
- Reconocer la diversidad del comportamiento humano y la naturaleza de sus diferencias, tanto en la normalidad como en la anormalidad y la patología.
- Reconocer los determinantes y los factores de riesgo para la salud, y también la interacción entre la persona y su entorno físico y social.

Resultados de aprendizaje

1. Aplicar de manera crítica, reflexiva y creativa los conocimientos, habilidades y valores adquiridos.
2. Clasificar los trastornos psicológicos.
3. Criticar los efectos de la propia práctica sobre las personas, teniendo en cuenta la complejidad de la diversidad humana.
4. Distinguir los diferentes signos y síntomas clínicos de los diferentes trastornos psicopatológicos de cada ciclo vital para su diagnóstico y tratamiento.
5. Formular los problemas de las personas en términos diagnósticos.
6. Identificar factores de riesgo para la salud mental.
7. Identificar patrones normales y anormales de desarrollo y conducta.
8. Identificar variables funcionales de adquisición y mantenimiento de problemas en ejemplos de casos clínicos.
9. Mantener una actitud favorable hacia la actualización permanente a través de la evaluación crítica de la documentación científica, valorando su procedencia, situándola en un marco epistemológico e identificando y contrastando sus aportaciones en relación con el conocimiento disciplinario disponible.
10. Reconocer el código deontológico y actuar de manera ética.

Contenido

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Concepto de psicopatología

1.2. Causalidad en psicopatología

1.3. Sistemas de clasificación en psicopatología

2. PROBLEMAS EN LA PRIMERA INFANCIA

2.1 Discapacidad intelectual y autismo

2.2 Trastornos por tics

2.3 Trastornos de la eliminación

2.4 Trastornos del sueño

3. PROBLEMAS EN LA INFANCIA

3.1 Trastornos de ansiedad

3.2 Trastornos del comportamiento

4. PROBLEMAS EN LA ADOLESCENCIA

4.1. Trastornos del comportamiento alimentario

4.2 Conductas adictivas

5. PROBLEMAS EN LA EDAD ADULTA Y EN LA VEJEZ

5.1 Síndromes afectación cognitiva (Semiología Conciencia, Memoria, Atención)

5.1.1 Síndrome Amnésica

5.1.2 Delirium

5.1.3 Demencia

5.2 Síndromes afectivas (semiología afectividad)

5.2.1 Síndrome de Ansiedad

5.2.2 Síndrome Depresiva

5.2.3 Síndrome Maníaca

5.3 Síndromes psicóticas (semiología Pensamiento, Lenguaje, Psicomotricidad)

5.3.1 Síndrome Positiva

5.3.2 Síndrome Negativa

5.3.3 Síndrome Desorganizada

5.3.4 Síndrome Catatónica

5.4 Trastornos de la personalidad

Metodología

La adquisición de los conocimientos se obtendrá mediante:

a) **Clases conferencia.** En estas sesiones se presentarán conceptos generales, tanto de los puntos introductorios como de la psicopatología, los cuáles han de servir de guía para que el estudiante profundice en cada punto del programa estudiando la bibliografía recomendada. Es importante que el estudiante sea consciente del peso relativo de las clases conferencia con respecto al peso del aprendizaje autónomo, que debe realizarse mediante el estudio.

Material: Bibliografía recomendada

Programación: 17 sesiones de 1.5 horas (Total, 25.5 horas)

Se programaran en las semanas: 1-2-3-4-5-6-7-8 así como la 9 (si es necesario) para la parte de Infantil. Se programaran las semanas 9-10-11-12-13-14-15 (Parte de Adultos) y la semana 16 si es necesario.

La semana 1 es la del 10 de septiembre.

b) **Seminarios de casos y ABP.** En esas sesiones el estudiante puede profundizar en diferentes puntos del temario que estarán ilustrados mediante casos clínicos y problemas.

Se presentarán diferentes casos relacionados con un tema del programa que serán trabajados por los grupos. Eventualmente, algunos estudiantes podrán presentar oralmente parte del material trabajado. Además, se prevé la entrega de una evidencia de aprendizaje escrita.

Material: Casos que se entregarán en clase o estarán disponibles en el aula virtual Moodle.

Programación: 20 horas a razón de 2 horas semanales durante 10 semanas

Se programarán las semanas: 1-2-3-4-5-6-7-8, según el grupo (casos de infantil) así como las semanas 11-12-13-14-15 y, si es necesario, la semana 16 (casos de adultos), según el grupo

La semana 1 es la del 10 de septiembre.

Los grupos de prácticas se realizarán en base a la asignación que hace pública gestión académica o bien mediante alguna de las opciones para montar grupos del aplicativo y aula virtual Moodle. Por el buen funcionamiento de las clases, **no está permitido el cambio a un grupo diferente del asignado.**

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Clases conferencia	25,5	1,02	2, 6, 7, 10
Seminarios	20	0,8	1, 2, 3, 5, 8, 9
Tipo: Supervisadas			
Tutorías	7,5	0,3	1, 9
Tipo: Autónomas			
Estudio y elaboración de problemas	52,5	2,1	1, 2, 6, 7, 8, 9
Lecturas	41,5	1,66	2, 6, 7, 9

Evaluación

EVALUACIÓN

Per a qualsevol dubte podeu consultar l'enllaç a les **Pautes d'avaluació de les titulacions de la Facultat de Psicologia 2018-19 (Aprovades en Junta Permanent del 16 d'abril de 2018):**

http://www.uab.cat/doc/DOC_avaluaciotitulacions1819

La evaluación de la asignatura se llevará a cabo mediante 4 evidencias de aprendizaje:

E1 (CI): Trabajo casos infancia. Colectiva, Escrita, Virtual, Semana 6-7-8 (según grupo), Peso 10%.

E2 (EI): Examen parte infancia y adolescencia. Individual, Escrita, Presencial, Semana 10, Peso 40%.

E3 (CA): Trabajo casos adultos. Indiv. y/o Colect., Escrita y/o Oral, Presencial, Semanas 11 a 16 (según el grupo), Peso 10%.

E4 (EA): Examen parte adultos. Individual, Escrita, Presencial, Semana 10, Peso 40%.

Asignatura superada

Se superará la asignatura cuando se cumplan 2 condiciones:

1) Que se pueda calcular la media ponderada (i.e., cuando $[(E2+E4) / 2] \geq 4$)

Se consideran evidencias clave para superar la asignatura las evidencias con mayor peso: E2 y E4, abarcando entre ambas el 80% de la nota de la asignatura.

Por ello, para poder calcular la nota (i.e., la media ponderada) de toda la asignatura es necesario haber obtenido al menos un 4 de media entre las evidencias de más peso, es decir: $(E2+E4) / 2 \geq 4$

Cuando esto no ocurra, la media ponderada no se calculará (i.e., las notas de los seminarios no se tendrán en cuenta) y al estudiante le constará en el acta la nota derivada de $(E2+E4)/2$.

Ejemplo 1: Un/a estudiante ha obtenido un 5 en la evidencia E2 y un 1.5 a la evidencia E4. Aplicando $(E2+E4)/2$ se obtiene que $(5+1.5)/2 = 3.25 < 4$. Por tanto, no se cumple la primera condición, no se calcularía la media ponderada y no se podría presentar a la recuperación (ver debajo). La nota que constará en el acta es 3.25.

Ejemplo 2: Un/a estudiante ha obtenido un 4 en la evidencia E2 y un 4.5 a la evidencia E4. Aplicando $(E2+E4)/2$ se obtiene que $(4+4.5)/2 = 4.25 > 4$. Por tanto, sí que se cumple la primera condición, se calcularía la media ponderada y, si no aprueba, se podría presentar a la recuperación (ver debajo).

Ejemplo 3: Un/a estudiante ha obtenido un 8 en la evidencia E2 y un 9 a la evidencia E4. Aplicando $(E2+E4)/2$ se obtiene que $(8+9)/2 = 8.5 > 4$. Por tanto, sí que se cumple la primera condición, se calcularía la media ponderada.

2) que la calificación media ponderada sea ≥ 5

La media ponderada de la asignatura es la nota final de la asignatura e implica sumar la nota de todas las evidencias ponderadas por el peso de cada una. Así, una vez comprobado que el promedio de E2 y E4 supera el 4, se podrá calcular la media final de la siguiente forma:

Nota final (media ponderada) = $(E1 \cdot 0.10) + (E2 \cdot 0.40) + (E3 \cdot 0.10) + (E4 \cdot 0.40)$

Ejemplo: De este modo, un/a estudiante que haya obtenido un 8 en la E1, un 5 en la E2, un 9 en la E3 y un 7 en la E4 obtendría una Nota final de: $8 \cdot 0.1 + 5 \cdot 0.4 + 9 \cdot 0.1 + 7 \cdot 0.4 = 0.8 + 2 + 0.9 + 2.8 = 6.5$

Condición de 'presentado' o 'evaluado'

Un/a estudiante que haya entregado evidencias de aprendizaje con un peso igual o superior a 4 puntos (40%) constará como "evaluable" (punto 5 reglamento de evaluación; ver enlace al principio).

Recuperación

Para poder recuperar la asignatura es necesario presentarse a un examen basado en los contenidos de TODO EL PROGRAMA (conferencias y seminarios). Este examen no sirve para subir nota en caso de haber aprobado.

El examen de recuperación es tipo test con 4 opciones de respuesta y un número de preguntas similar al de la suma de las evidencias 2 y 4, aunque evalúa todo el temario. La recuperación, por tanto, se centra en TODA LA ASIGNATURA, incluyendo las evidencias de aprendizaje E2 y E4 así como los contenidos de todos los seminarios.

Podrán optar a la recuperación los estudiantes que cumplan 3 condiciones (véase punto 3 del reglamento):

- 1) no haber cumplido los criterios establecidos para superar la asignatura
- 2) Haber sido evaluados en actividades por valor de 2/3 partes de la calificación total (i.e., haber presentado evidencias por valor del 66.6% de la nota final en evaluación continuada)
- 3) Tener una calificación en evaluación continuada (media ponderada) igual o superior a 3.5

La nota de la recuperación

La nota derivada de la recuperación no se imputa directamente al acta ni puede sustituir la nota con la que el estudiante ha accedido a la recuperación, sino que tendrá un valor máximo de 2 puntos a sumar a la nota previa. Es necesario aprobar la recuperación con un mínimo de un 5 para poder sumar la nota de recuperación a la nota previa. Aprobando la recuperación con un 5, se sumaría 1 punto a la nota previa. La nota final sería:

[Nota final = Nota previa de acceso a recup + (Nota Recup (aprobada) * 0.20)].

Ejemplo: De este modo, si una persona obtiene un 4.5 de nota final, acude a recuperación y obtiene un 7 en el examen de recuperación, la nota que se sumará al 4.5 obtenido en evaluación continuada será $(7*2)/10 = 1.4$ (o $7*0.2=1.4$), de modo que la nota que se plasmará en el expediente será de 4.5 (Ev cont) + 1.4 (Recup) = 5.9.

La recuperación se llevará a cabo la semana 18.

Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
E1. Trabajo con casos de infancia	10%	0	0	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10
E2. Examen parte infancia y adolescencia	40%	1,5	0,06	2, 4, 5, 6, 7, 8, 9
E3. Trabajo con casos adultos	10%	0	0	2, 4, 5, 6, 7, 8, 10
E4. Examen parte adultos	40%	1,5	0,06	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10

Bibliografía

Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo (2011). Discapacidad intelectual. Definición, clasificación y sistemas de apoyo. Madrid: Alianza. [American Association of Mental Retardation. (2006). El retard mental. Definició, classificació i sistemes de suport. Vic: Eumo].

American Psychiatric Association (2013). DSM-5 Manual de diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales. Washington: American Psychiatric Publishing.

Barkley ,R.A., Benton,C.M. (2000). Hijos desafiantes y rebeldes. Consejos para recuperar el afecto y lograr una mejor relación con su hijo. Barcelona: Ed.Paidós.

Barlow, D. H., & Durand, V. M. (2003). Psicopatología (3ª ed.). Madrid: Thomson.

Bragado, M.C. (2009). Enuresis nocturna: tratamientos eficaces. Madrid: Pirámide.

Bragado, M.C. (1998). Encopresis. Madrid: Pirámide.

Caballo, V.E., Salazar, I.C. y Carroble, J.A. (Dir.). (2015). Manual de psicopatología y trastornos psicológicos. Madrid: Pirámide.

Belloch, A., Sandin, B., y Ramos, F. (1994). Manual de psicopatología. Vol I. Madrid: McGraw Hill. Interamericana.

Durand, V.M. y Barlow, D. H. (2007). Psicopatología: Un enfoque integral de la psicología anormal. Thomson Paraninfo .

Echeburúa, E. & de Corral, P. (2009). Trastornos de ansiedad en la infancia y adolescencia. Madrid: Pirámide.

Ezpeleta, L. (Ed.). (2005). Factores de riesgo en psicopatología del desarrollo. Barcelona: Masson.

Ezpeleta, L. y Toro, J. (2014). Psicopatología del desarrollo. Madrid: Pirámide.

Kaplan, H. y Sadock, B. (2008). Manual bolsillo psiquiatría clínica. Lippincott Williams & Wilkins. Wolters Kluwer Health.

Méndez, F.X.,Orgilés, M. y Espada, J. P (2008). Ansiedad por separación. Psicopatología, evaluación y tratamiento. Madrid: Pirámide.

Obiols, J. (Ed.) (2008). Manual de psicopatología general. Madrid: Biblioteca nueva.

Toro, J. (2004). Riesgo y causas de la anorexia nerviosa. Barcelona: Ariel.